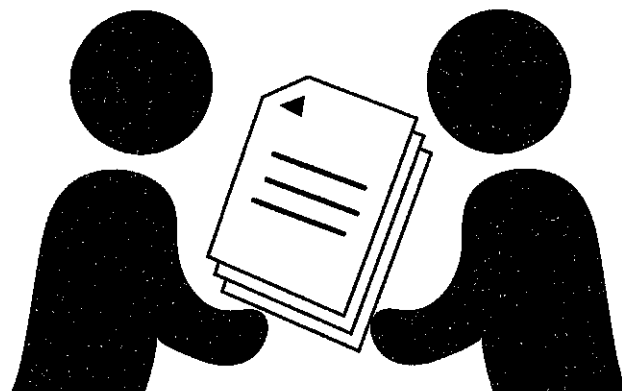




**VALLE DE GUADALUPE**  
Administración 2021-2024

# **ENTREGA RECEPCIÓN**

## **VALLE DE GUADALUPE, JAL.**



# **Presidencia**

Con fundamento en la Ley de Entrega-Recepción del  
Estado de Jalisco y sus Municipios



# CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

**VALLE DE GUADALUPE**

Administración 2021 - 2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 08:15 hrs del día 22 de Octubre del año 2021 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: Presidencia.  
Titular/ Director de la dependencia: Raúl Rentería Torres.  
Persona que recibió la dependencia: Raúl Rentería Torres.

En caso de encontrarse observaciones durante el proceso de verificación deberán anexarse a este documento y enlistar los anexos en el siguiente espacio: El ventilador de Torre con N° inventario PRE-VGPE-2021-037 presenta fallas y no logra encenderse.

Se concluye la actividad a las 09:30 hrs del día 22 de octubre del 2021.

Raúl Rentería Torres  
Titular de la dependencia verificada.

David Alan Jáuregui Casillas  
Titular del Órgano Interno de Control



Admin Yanitza Ortega Gómez  
Testigo

Palacio Municipal S/N  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381

Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx

01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120

valledeguadalupe.gob.mx